

# LA CRONICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE OCTUBRE DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1747

## LA CRÓNICA.

Llegó el correo de Filipinas, que con tanta ansiedad se esperaba.

Y sin embargo, no se ha hecho por completo la luz en el asunto de las Carolinas.

Se sabe que la expedición para posesionarse de las islas en nombre de España, fué acordada tiempo há; pero se ignoran las causas por las cuales no se cumplió el acuerdo antes del mes de Agosto.

Se sabe que el Sr. Capriles quiso tenerlas con los alemanes, cuando se presentaron en Yap, á los cuatro días de encontrarse allí los buques españoles; se sabe que el Sr. España, jefe de la expedición, opúsose á que se realizaran los deseos de Capriles, en virtud de las instrucciones verbales y escritas que, según parece, tenía dicho Sr. España; pero se ignora cuales eran esas instrucciones.

Se sabe que Bismarck encargó á principios de Agosto, al representante de Alemania, en Madrid, que comunicase al Gabinete español el propósito que abrigaba el Gobierno imperial de llevar á cabo la ocupación de las Carolinas; pero se ignora si en virtud de este aviso, el ministerio conservador trasmitió por el cable algunas órdenes al capitán general de

Filipinas, y si en esas órdenes se precisaba lo que había de hacerse en el caso probable de que algun buque alemán fuese al archipiélago carolino, para enarbolar en alguna de sus islas la bandera del imperio.

A juzgar por lo que dicen los órganos oficiosos, el Gabinete que preside el Sr. Cánovas, está altamente satisfecho de la conducta del Sr. Capriles, lo cual parece indicar que no aprueba la del Sr. España, jefe de la expedición, y entre el cual y el Gobernador electo, hubo desavenencias, por querer éste obrar de cierta manera y no consentirlo el referido jefe; pero dados los antecedentes del Sr. España, no se concibe que hiciera arriar nuestra bandera, como no fuese en virtud de las instrucciones que llevara.

Si alguna duda pudiera tenerse, acerca de este punto, vendría á disiparla un artículo que publica *La Izquierda dinástica* y en el que se dice entre otras cosas:

«D. Guillermo España, comandante del *San Quintín*, ha dirigido una carta á su amigo el comandante de artillería del ejército, D. Joaquin Becerra Armesto, diputado por Ferrol, á la que acompañan importantes documentos con pruebas fehacientes de cuanto

ocurió en la expedición á Yap. Las instrucciones que le fueron comunicadas por el general Terreros y por el comandante general del apostadero, Sr. Bula, pondrán de manifiesto, tan pronto como se abran, si llegan á abrirse, las actuales Cortes, cuanto ocurrió antes de que los buques destinados á la expedición de las Carolinas, zarpasen del puerto de Manila.

Con estos datos tendremos la primera prueba para juzgar, con conocimiento de causa, la conducta del jefe de la flota expedicionaria, en frente de las dificultades surgidas en Yap. Ante todo, no debe olvidarse que el comandante Capriles no estaba en el secreto de las instrucciones verbales y escritas que recibió el comandante España, y tenía, por consiguiente, que experimentar la mayor sorpresa, ante los sucesos ocurridos, y así se explica la actitud que adoptó, dadas las disposiciones del comandante de la escuadrilla, severo ordenancista y fiel observante del deber.

Además de que estos principios rudimentales constituyen la religión de todos los ejércitos y de todas las escuadras, hay que tener en cuenta otras razones no ménos atendibles. En Manila era general la creencia de que, á cambio de las Carolinas, España obtendría por intercesión de Alemania territorios en la costa occidental de Marruecos y el título de potencia de primer orden en el concierto europeo. Estos rumores, unidos al recuerdo del viaje del rey á Berlin y á la presunción

de que existiendo entre nuestro Gobierno y el alemán las más cordiales relaciones, *pudiese haber algun plan reservado de comun interés, para ambos pueblos*, posible es que hayan hecho ver las cosas bajo diferente prisma que á otros. Posible es que alguien temiese que al desobedecer órdenes superiores, desbaratase combinaciones altamente patrióticas, cometiendo á un mismo tiempo dos delitos, uno contra la disciplina y otro contra la patria.

El Sr. Becerra Armesto, que es de los diputados que no se muerden la lengua, explanará una enérgica interpelación. De la lectura de los documentos que obran en su poder, ha de surgir la verdad, hasta ahora desconocida, de cuanto sucedió en Manila y en Yap. Algo sabemos nosotros que no revelaremos por no quitar interés á la interpelación. Lo único que podemos anticipar, con la seguridad de que no seremos desmentidos, es que el honor de la marina quedará en el lugar que le corresponde, y el comandante España á la misma altura que el comandante Capriles.»

El Sr. Becerra Armesto, ha podido hacer luz en el asunto de las Carolinas, publicando, sin demora, en *La Izquierda dinástica*, cuyo periódico dirige, si no recordamos mal, ó del que fue redactor en jefe, los documentos que le ha remitido el Sr. España, y según los cuales, éste ha de quedar á igual altura que Capriles; pero tal vez no lo haya hecho por el

PAG.	LINEA.	DICE.	DEBE DECIR.
68	16	lo	la.
70	13	trata	trate.
72	23	compensados	compensadas.
74	9 y 10	ellos mismos	ellas mismas.
75	11	útil	sutil.
»	14	lucro	lucros.
»	18 y 19	discutido á estos	discutidos estos.
76	6	perjuicios	prejuicios.
»	12	cumplir	suplir.
»	18	respeto á	respeto y.
81	11	No es tan	No es ya tan.
»	17	con	como.
»	19	al	á el.
82	18	condominios	condóminos.
»	26 y 27	atrevernos	atrevamos.
83	últim.	hacerlo	hacerlos.
84	5	organizados	organizadas.
»	14	optimismo	optimismo.
85	15	finca; no	finca. No.
86	12	Dejemos	Dejamos.
»	18	primer	tercer.
88	7	de	en.
»	8	y el	y en el.
89	2	hubiera	hubiere.
»	6	cometiera	cometiere.
»	11	acordarán.	acordaren.
»	21	El párrafo que empieza «Réstanos.» debe ser aparte, y seguido con éste, el que empieza «Cada funcionario.	
92	1.ª	lo	le.
»	14	comprar aquel	comprar á aquel.
»	16	inusitado	ilimitado.
93	9	procediendo	procediéndose.
»	30	miserable	despreciable.
»	últim.	hostiarios	ostiario.

temor de que *La Izquierda* tenga algun percance, ó porque no esté autorizado más que para darlos á conocer en las Cortes.

Pero como aun no está fijada la fecha en que hayan de reunirse las Cortes—suponiendo que las actuales se vuelvan á reunir, cosa que muchos ponen en duda—la verdad, toda la verdad de lo ocurrido, tardaremos algun tiempo en saberla.

El artículo de *La Izquierda dinástica* y una carta recibida por *El Progreso*, de uno de los individuos que formaban parte de la expedición, los considera bastante este último periódico para, un artículo titulado «Cánovas sin culpa» reconocer y proclamar que D. Antonio, aunque responsable ante el Parlamento y ante el país, no es el causante directo de los sucesos ocurridos en Yap.

El artículo de *El Progreso* termina con estos párrafos:

«En resumen: *El Progreso* ha visto las cosas con exactitud desde el primer día. El Sr. Cánovas no ha sido el causante del daño que recibimos. Toda su culpa estriba en la debilidad con que ha aceptado responsabilidades que podía y debía declinar, ora castigando á los agentes que dirigían por rumbos, para él desconocidos, nuestra política internacional y colonial, ora renunciando el poder, si esto no era posible.

El Sr. Cánovas lo ha ignorado todo: las cartas que desde hace un año el conde de Benomar ha escrito á varios políticos de España sobre las pretensiones de Alemania; los motivos por los cuales el general Terreros demoró el envío de la expedición preparada por el Sr. Jovellar, las intrucciones singulares que se dieron al jefe de la expedición; los compromisos morales que han dado en Alemania facilidades para llevar

el conflicto á un desenlace que no ha de favorecernos.

Pero no debemos hacer ningun género de comentarios. La afrenta de Yap no es obra de Cánovas, sino de los que dictaron las instrucciones que llevó el Sr. España.»

*La Epoca*, refiriéndose, segun dice, á una declaracion suscrita por el Sr. España, expresa que el jefe de la expedición no tenía instrucciones de ninguna especie; ¿pero es posible que no se dijera al Sr. España lo que debía hacer en el caso — muy probable, como antes hemos dicho— de que los buques de Alemania fuesen á las Carolinas, á posesionarse de ellas, en nombre del gobierno imperial? Y si el Sr. España ha declarado lo que indica *La Epoca*, ¿por qué ha remitido al Sr. Becerra Armesto los documentos á que alude *La Izquierda dinástica*? ¿Por qué este periódico habla de las instrucciones comunicadas al señor España por el general Terreros y por el Comandante general del apostadero, Sr. Bula?

Lo cierto es, que hemos hecho en Yap un tristísimo papel, arriando la bandera española, á la vista de los alemanes.

Ecos políticos.

UNA CARTA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Nuestro ilustre jefe ha dirigido á sus amigos de Málaga la siguiente carta:

Sydenhan 5 Octubre de 1885.

Mis queridos amigos: Agradezco á ustedes la felicitacion que se han servido dirigirme, tanto más cuanto que no creo merecerla.

Me he limitado á cumplir con un deber que el amor á la patria me imponía, al indicar el único medio práctico de levantar en

breve tiempo los fondos necesarios para dotar á España de una flota de combate, bastante para defender su integridad y su honra.

Si todos los que como yo pagan más de dos mil reales anuales de contribucion, hubiesen aceptado mi pensamiento, antes de poco podrian nuestros bravos marinos disponer de elementos que les permitiesen probar que son dignos sucesores de los Churrucá, los Gravina y los Méndez Nuñez.

Desgraciadamente, mi voz no ha sido oída, y merced á la imprevision de unos y al egoísmo de otros, seguirá flotando nuestra bandera sobre barcos que, en el caso de una guerra, servirian tan solo para que los marinos, en la imposibilidad de hacer en ellos frente al enemigo, los volasen, siguiendo gloriosas tradiciones, inmolando estérilmente sus vidas para salvar el honor nacional.

Crean ustedes en la seguridad del afecto que les profesó, su mejor amigo, M. Ruiz Zorrilla.

Escribe *El Imparcial*:

«El señor Cos-Gayon no oculta al presidente del gobierno la imposibilidad de atender á los gastos extraordinarios y lo difícil que será cubrir los ordinarios sin grandes y penosos esfuerzos, pues carece de recursos en cartera y del crédito necesario para obtenerlos en buenas condiciones, todo lo cual crea una serie de obstáculos que agrava la vida política del ministerio, ya bastante débil y gastada para luchar en momentos en que es indispensable la decision y la entereza.»

Ya sabemos quien será el de los grandes y penosos esfuerzos: el país, que si los cargaran á Cos, adios ministerio.

- Lo de la prensa.
- Suma y sigue.
- Periódicos denunciados.
- De Madrid:
- El Progreso*.
- La Gaceta Universal*.
- La Iberia*.
- La República*.
- El Motín*.
- La Izquierda Dinástica*.
- La Canalla*.
- La República*.

De provincias:  
*La Voz Montañesa*, de Santander.

*La Andalucía*, de Sevilla.  
*El 11 de Febrero*, de Valladolid.  
Además ha pasado á la cárcel el director de este último periódico, señor Tapia, al cabo de más de un mes de haber sido multado por la reproducción de un artículo de otro colega y de haberse presentado á cumplir el arresto por insolvencia.

La cosa va tomando color polaco de lo más sabido.

De todo un poco

La falta de espacio no nos permite copiar íntegro un artículo que nuestro apreciable colega *La España*, periódico de Lisboa, dá á luz con el epigrafe de «Espionaje alemán» y en el que refiere ciertos actos que ejecutó la escuadra alemana que estuvo en aquel puerto poco tiempo há; pero no queremos dejar de reproducir los siguientes párrafos:

«En la embocadura del Tajo hay establecido un cordon de torpedos, cuyo plano, mando y guarda está apenas sometido á la direccion única y absoluta del ministerio de la guerra, siendo completamente vedado á los oficiales comandantes de aquellos puestos y maquinismos, permitir la entrada y la inspeccion de ellos á cualquier oficial extranjero.»

«No obstante, aunque estaba en el Tajo la escuadra alemana, se presentó un día al comandante del personal de los torpederos de servicio, un alemán vestido de paisano y hablando el portugués, el español y el francés, pidiéndole que le acompañase en la visita que deseaba hacer á los puestos de torpedos, mediante la orden terminante y escrita que llevaba del ministerio de la guerra.»

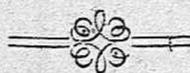
«En vista de esta orden, el oficial portugués, asombrado, obedeció y condujo al alemán al examen de toda la bateria de torpederos, que él estudió atentamente, sacando notas y trazando planos; es decir, quedando con el conocimiento completo de la resistencia que dicho rio puede ofrecer.»

Seccion provincial.

El Ministro de la Gobernacion ha alzado, segun vemos en *La Gaceta*, la suspension de siete

PAR.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
95	24	extrañareis	extrañeis.
»	últim.	primero acaso	primero ó acaso.
97	2 y 3	subsistencia	existencia.
»	22	esta ciencia	estas ciencias.
98	11	entera	austera.
»	26	enseñemole	enseñémosles.
99	1.ª	y guardianes	guardianes.
»	27	embotaria	embotarian.
100	8	tasativamente	taxativamente.
»	17	ponerle	ponerles.
»	22	le	les.
101	17	y	ó.
»	30	evitareis	evitéis.
102	1.ª	podreis	podais.
»	últim.	todos	todos.
103	8	taur	tahr.
»	19	nivel	modo.
106	22	los ar	los dos ar
107	5	ciones la	ciones entre todos los asociados, la.
111	16	que verifiquen	que se verifiquen
113	15	número que	número de la suerte que.
117	17	por Depo	por el Depo.
130	15	finca:	finca y de todo cuanto constituye el haber social.
136	10	acerao	acervo.
»	27	El	Al.
137	11	El	Al.
»	17	restara	restare.
138	25	desvengados	devengados.
139	21	para	para.
140	3	casa	casas.
143	14	pueda	puede.

PAG.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
144	16	máximun, se	máximun.
149	6	la garganta	con la garganta.
»	8	por	y por
»	9	Ecolástico	Escolástico.
150	28 y 28	Ecolástico	Escolástico.
151	3	Tejubieda	Tejubieda.
»	8	Ecolástico	Escolástico.
153	20	del denño	el dueño.
154	30	indicado	indicados.
156	4	ocupa	ocupe.
»	17	á las	á la
158	18	prescritura	por dicha escritura.
159	últim.	rotura	roture.
160	8	otras	otra.
163	23	relacionales	relacionadas.
»	29	1885.	18...



concejales del Ayuntamiento de Castuera, acordada por el Gobernador civil.

Pronto debe verse en juicio oral, ante la Audiencia de Don Benito, la causa instruida contra el Ayuntamiento interino de Zalamea, por prolongacion de funciones públicas.

Háblase en Fregenal de la construcción de un teatro.

Sería este un proyecto que honraría a los que le llevarán a cabo. No se explica bien que una población tan culta como Fregenal, tenga una plaza de toros y no cuente con un teatro.

Del extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial, que publica *El Boletín*, transcribe *El Diario* lo siguiente:

«Examinada por la Comisión provincial la solicitud del diputado provincial D. Luis Gonzalez en la cual renuncia el cargo de individuo de la Comisión provincial que actualmente desempeña, y teniendo en cuenta, primeramente, que el diputado aludido por sus relevantes prendas intelectuales, por la laboriosidad que le distingue, ha rayado a gran altura en el desempeño de su cargo; acordó que aun teniendo facultades de las que carece para admitir la dimision de D. Luis Gonzalez, en manera alguna accedería a sus deseos por no privar a la provincia de uno de sus más celosos representantes.»

En Fregenal ha dado algunas funciones la compañía dramática que dirige D. Angel León y que dispone de un teatro portatil.

El día 23, un vecino de Zafra, de oficio belonero, que se encontraba en Fregenal, fué acometido de un acceso de enagenacion mental. Fué preciso ponerle la camisa de fuerza por indicacion del facultativo, y se le alojó provisionalmente en una de las galerías de la cárcel, donde permaneció hasta el día 24, en que fué conducido a su pueblo.

Al fin se celebró la feria de Fregenal.

Hé aqui lo que acerca de la misma dice *El Eco*, periódico de aquella localidad.

«La feria celebrada estos días, a pesar de lo poco apacible del tiempo y de haberse celebrado fuera de la época normal no ha estado tan desanimada como generalmente se creía, y la concurrencia de forasteros no ha sido tan escasa como podia esperarse.

En el rodeo se han reunido bastante número de cerdos, habiendose celebrado no pocas transacciones. De otro género de ganados la concurrencia ha sido menor.

Las dos medias corridas de toros celebradas en Fregenal los días 22 y 23 no pudieron ser peores.

La cuadrilla, dirigida por el diestro *Bienvenida*, mostraba de seos de trabajar, pero el ganado fué tan malo, que todos sus esfuerzos resultaron inútiles para dar alguna animacion al espectáculo.

A la segunda de las corridas mencionadas, puso término la lluvia, cuando solo iban lidiados dos bueyes.

Con motivo de la feria, acudieron a Fregenal algunos *cacos*, segun dice *El Eco*.

A lo que parece era gente muy lista, pues a D. Cristóbal Jaraquemada, le escamotearon el reloj con gran destreza.

Seccion local.

Los dos últimos lunes no ha celebrado sesion el Municipio; teniendo ésta lugar dos días despues, segun la ley dispone.

Y sin embargo, en ambos lunes el número de concejales que concurrió a el Palacio municipal fué mayor del que se necesita para que haya sesion en los días señalados; pero como algunos ediles se presentaron despues de la hora marcada, aquella no pudo celebrarse.

Opinamos que todos los individuos del Ayuntamiento deben ser puntuales, así en la asistencia a las sesiones como a cualquier otro acto en quetengan que intervenir, porque de este modo llenan las obligaciones de su cargo y no perjudican a los que no son perezosos; pero opinamos tambien que las cosas conviene no llevar las tan a punta de lanza como lo hacen algunos, que los lunes se retiran del Ayuntamiento a las diez y 35 minutos de la mañana, si a esta hora no han concurrido la mitad más uno de los concejales.

Obrando así, no puede celebrarse sesion aunque a las 11, ó antes, hayan acudido al Palacio Municipal 16 ó 17 ediles,—la mitad más uno, son trece— como sucedió el penúltimo lunes.

La hora señalada para las sesiones ordinarias, es la de las 10 y media; de modo que los que no aguardan más que cinco minutos, dan muestras de ser demasiado impacientes.

Repetimos que todos los ediles deben acudir con puntualidad a las sesiones; pero parécenos que los primeros que lleguen no haran un sacrificio muy grande esperando un poco a sus compañeros, siquiera para evitar que dejen aquellas de celebrarse y que los asuntos sufran algun retraso.

Ya tiene un motivo *La Defensa* para aplaudir al Alcalde D. Jerónimo Castro.

Este, segun hemos oido, llegó el lunes al Ayuntamiento algunos minutos despues de la hora señalada para celebrar sesion; y como un concejal le hiciera observar el retraso, el Alcalde envió por el papel de multas correspondiente.

Es decir, que D. Jerónimo se multó a si mismo.

Por supuesto, que *La Defensa* es capaz de salir diciendo que el Alcalde, figurándose que, políticamente, le queda poco tiempo de vida, ha querido a última hora echárselas de justo.

No sabemos si al fin se inutilizó el papel de multas, en la forma debida.

Ya se han comenzado las obras preliminares para colocar en el nuevo teatro la cubierta de hierro. El ajustage de dichas piezas ha sido encomendado a nuestros paisanos Sres. Gamito y hermano.

Creemos que no tiene fundamento la noticia que dá *El Diario* de haberse arrendado ya a la compañía que dirige el Sr. Abruñedo, el teatro que se está contruyendo en la plaza de Minayo.

Como dicho teatro no se ha de inaugurar hasta el otoño de 1886, se nos figura que los dueños no querrán adquirir compromisos para el arriendo, con tanta anticipacion.

Para la plaza de macero que habia vacante en el Municipio, ha sido nombrado Pedro Barrero, dependiente que fué del ramo de consumos.

Este individuo, si no recordamos mal, es el que al ir a votar en el Colegio de San José, cuando se verificaron las elecciones municipales, fué llamado a una casa inmediata a dicho Colegio, para entregarle allí la candidatura ministerial, que rechazó enérgicamente.

Mañana terminarán las oposiciones para proveer la plaza de Director del Gabinete histórico.

Como se esperaba, solo ha habido un opositor.

Que seguramente obtendrá la plaza.

No se equivocaban los que nos dijeron que al fin no renunciaria el cargo ningun individuo del Tribunal.

Uno de ellos planteo la cuestion de si el Tribunal estaba bien nombrado; y los demás entendieron que no podían mezclarse en esto.

TEATRO.—*Robinson*, obra bufa que no se representaba aqui hace algunos años, fué la escogida por la empresa para la funcion del sábado.

En su representacion tomaron parte las señoras Alarcon, Avila, Srta. Reparaz y los señores Miñana, Rizo, Rodrigo y Garcia.

La señora Alarcon acertó a dar colorido al papel de Mis Leona y fué justamente aplaudida. La señora Avila se esforzó por caracterizar el de la reina Ananás. La señorita Reparaz hizo una Guayaba muy simpática. Rizo y Rodrigo aceptables, y Miñana y Garcia trabajaron medianamente. Los coros bien.

El domingo por la tarde se puso de nuevo en escena *Robinson*. La concurrencia no dejó de ser numerosa.

En la noche del mismo día se representó por tercera vez *El Reloj de Lucerna*. La Sra. Williams, que es una de las poquisimas tiples de zarzuela que tienen facultades para interpretar bien el difícil papel de Matilde, fué muy aplaudida. Si como actriz dramática se distinguió mucho, como cantante no dejó nada que desear. En el terceto del primer acto y en la romanza del segundo, rayó a gran altura; en el acto último no reveló el más ligero cansancio, antes bien, emitia las notas con la misma facilidad que al empezar la obra. En esto se diferencia la señora Williams de otras tiples de su género, a quienes hemos visto desempeñar el papel de Matilde.

La Sra. Avila reveló los deseos que la animaban de desempeñar con acierto al papel de Fernando. Si lo vuelve a hacer nos permitiremos indicarle que en nuestra humilde opinion, al interponerse, en el primer acto, entre su madre y Gualterio, no debe decir en tres veces aquel verso, «No quiero nada de ti». Teniendo en cuenta el carácter de Fernando, y dada la situacion en que se pronuncian estas frases, es indudable que sólo causan el efecto que se propuso el autor, dichas sin interrupcion y con acento que revele dignidad y altivez.

La señorita Reparaz tuvo a su cargo el papel de Celia. Tiene figura a propósito para ello, y aunque en la ejecucion toca di-

ficultades no pequeñas, hace lo posible por dominarlas.

Cidron, Rizo y Miñana se esforzaron por llenar bien su cometido. El segundo, caracterizó bastante bien el papel de Gualterio: quizás en algunos momentos le dá demasiado colorido.

Anoche se cantó *La Marsellesa*. Bien la Sra. Williams: casi aceptables las Sras. Avila y Alarcon y los señores Rizo y Miñana. El señor Garcia hizo cuanto pudo por interpretar con acierto el papel de Rusef, pero este es superior a sus facultades artisticas.

Hoy se pondrá de nuevo en escena *El Juramento*.

Se dice que el Sr. Marimon debutará el sábado ó el domingo.

La compañía dió anteanoche una función en Olivenza. Se representaron *Marina* y *Torear por lo fino*. La entrada un lleno.

Como en dicha localidad han de darse otras funciones, indicaremos a la empresa que haga representar *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, en cuya obra tendrá seguramente una ovacion la señora Williams.

Noticias bibliográficas.

*La Ilustración española y americana*.—Hemos recibido el número 32, año 29 de esta acreditada publicacion, que con tanto éxito se publica en Madrid.

Contiene la crónica general, por don José Fernandez Bremon; la quincena parisiense por don Pedro de Prat, y artículos y poesías de Sbarbi, Sepulveda, Navarrete, Grilo y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

El fumador, cuadro de Meissonier—El crucero Colon que se construye en el arsenal de la Carraca.—La vendimia, dibujo de Riudertz.—El instinto de la maternidad, dibujo de Reiss.—Sucesos de la Rumelia.

La Administracion, Carretas 12. Madrid, remite un numero gratis al que lo solicite.

ANUNCIO.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN BADAJOZ.

Recaudacion de Contribuciones.

La cobranza de contribuciones por el segundo trimestre del corriente año económico, por Territorial é Industrial, se verificará en esta capital en los días del 2 al 18 de Noviembre próximo, presentándose a domicilio los respectivos cobradores, con los recibos talenaprios.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 2.º artículo 14 de la instrucion vigente.

Badajoz 27 de Octubre de 1885.—El Agente de la Capital, Juan Barreros.

VENTA DE MUEBLES.

Se vende todo el mobiliario de la casa calle de San Juan número 7 9 11 y 13 que ocupó el Circolo Extremeño.

Hay mesas de Billar, de Tresillo, de Dominó etc. y todo lo concerniente a un Establecimiento de esta clase. Horas de despacho de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ungüento y Pildoras Holloway.

Complicacion de enfermedades.—Las úlceras, los absesos, las hinchazones de las glandulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Pildoras Purificantes de Hoyoway. Las instrucciones impresas que acompañan siempre a estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante mas de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inestimable. Tanto el Ungüento como las Pildoras Holloway son especialmente a propósito para los que llevan una vida militar ó marítima los colonos y los viajeros, que viajan muy a menudo imposibilitado de tener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antidoto así como el constituido por las reparaciones Holloway.

Tipografía de la viuda de Aréaga.

# CAFES Y TES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

## MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;

LA UNICA CASA que dispone de numeroso e inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes;

LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;

LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población ó de residencia;

LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», sorprendiendo la buena fé del comprador;

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;

LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza;

LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### FÍJENSE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

## CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

## PILDORAS FEBRIFUGAS.

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, terci-

nas ó cotidianas y fiebres intermitentes

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz-Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen ferrotungas, carbonoso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos los componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis-in veteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajos derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

## SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTALMICA. LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe de letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

ALMACEN DE PIANOS MÚSICA ARMONIUMS É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE ANTONIO COVARSÍ Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varios empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

## VAPORES-CORREOS.

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	de cada mes
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros da las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana

## PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DEL GADO Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.